

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 731/14.

Procedimiento: 731/14.

Ejecución de títulos judiciales: 114/2016. Negociado: J.

NIG: 4109144S20140007899.

De: Oleh Bida.

Abogada: Sra. Elvira Méndez Guerrero.

Contra: Recolecciones Fanor, S.L.U.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 114/16, dimanante de los autos 731/14, a instancia de Oleh Bida contra Recolecciones Fanor, S.L.U., en la que con fecha 29.7.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 9.492,30 euros de principal más la cantidad de 2.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de julio de dos mil dieciséis.- El/La Secretario/a Judicial.